



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00066-00

Bogotá D.C. 17 AGO. 2023

RADICACIÓN: 2020-0066
PROCESO: Pertenencia

Para todos los efectos, se corrige el auto proferido el 9 de agosto de 2023, en el sentido de indicar que la fecha indicada para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G del P., es el 7 de septiembre de 2023, y no como allí se señaló.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO
Nº 086 18 AGO. 2023
De Hoy _____
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIO

lavo